



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

MODIFICACIONES ENTRE EL 1ro DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

## C. SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Quien suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos así como al artículo 75 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y bajo protesta de decir verdad, rindo a Usted las modificaciones a mi situación patrimonial.



Área exclusiva para sello.

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Apellido Paterno: ARZATE

Apellido Materno: AGUILAR

Nombre(s): RICARDO

PODER: EJECUTIVO

|                                    |           |   |  |  |
|------------------------------------|-----------|---|--|--|
| Registro Federal de Contribuyentes | Homoclave | Curp Clave Única de Registro de Población | 30/01/2013<br>Fecha de la declaración anterior | 01/02/2006<br>Fecha de toma de posesión del cargo actual |
|------------------------------------|-----------|---|--|--|

DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION HACENDARIA

DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION HACENDARIA

Cargo que desempeña actualmente

Cargo que manifestó en su última declaración

SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA

Area de adscripción actual

Area de adscripción que manifestó en su última declaración

SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA

Dependencia, Organismo o Ayuntamiento de adscripción de la plaza

Dependencia, Organismo o Ayuntamiento que manifestó en su última plaza

BOULEVARD JUAREZ ESQUINA HIMNO NACIONAL

LAS PALMAS

Domicilio Oficial (calle y número exterior e interior o piso)

Colonia

CUERNAVACA

MORELOS

62050

777

3189254

Delegación ó Municipio

Entidad Federativa

Código Postal

Lada

Teléfono oficial

Extensión

ricardo.arzate@morelos.gob.mx

Correo(s) electrónico(s) oficial(es)

**II- INGRESO ANUAL**

- a) Remuneración neta del declarante por los cargos públicos desempeñados.....\$ 675,000  
*Anote la suma de sueldos, honorarios, compensaciones, gratificaciones, bonos, aguinaldo incluyendo la primera y segunda parte y otras prestaciones que haya recibido*
- b) Otros ingresos anuales.....\$ [REDACTED]  
*Detalle el concepto de sus otros ingresos en la sección XII de observaciones*
- c) Por venta de bienes muebles de su propiedad durante el año.....\$ [REDACTED]  
*Especificar en el punto VI y VII según corresponda*
- d) Por venta de bienes inmuebles de su propiedad durante el año.....\$ [REDACTED]  
*Especificar en el punto VIII*
- e) Por inversiones de su propiedad durante el año.....\$ [REDACTED]  
*Especificar en el punto IX y X según corresponda*

INGRESO TOTAL DEL DECLARANTE (suma apartados a+b+c+d+e).....\$ [REDACTED]  
Ingreso anual del cónyuge y/o dependientes.....\$ [REDACTED]  
*Especificar en el punto V*

**TOTAL DE INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES.....\$ [REDACTED]**  
*(suma INGRESO TOTAL DEL DECLARANTE e ingreso anual del cónyuge y/o dependientes)*

**III- APLICACION DE RECURSOS**

- a) Pago de adeudos (Hipoteca, préstamos personales, etc.).....\$ [REDACTED]
  - b) Otros (Gastos de manutención, renta, etc.).....\$ [REDACTED]
- TOTAL DE RECURSOS APLICADOS (suma a+b).....\$ [REDACTED]**

**IV- DECREMENTOS**

- a) Donaciones.....\$ [REDACTED]
  - b) Robo.....\$ [REDACTED]
  - c) Siniestro.....\$ [REDACTED]
  - d) Otro (especifique en el apartado número XII de observaciones).....\$ [REDACTED]
- TOTAL DE DECREMENTOS (suma a+b+c+d).....\$ [REDACTED]**

**V. DATOS GENERALES**

**DEL DECLARANTE:**

Estado Civil: [REDACTED]

[REDACTED]

Domicilio particular (calle y número exterior e interior o piso)

[REDACTED]

Colonia

ZACATEPEC

Delegación ó Municipio

MORELOS

Entidad Federativa

[REDACTED]

Código Postal

[REDACTED]

Lada

[REDACTED]

Telefono particular

[REDACTED]

Correo(s) electrónico(s) personal(es):

MEXICANA

Nacionalidad

JOJUTLA

Lugar de Nacimiento (Delegación o Municipio)

MORELOS

Estado

13/09/1961

Fecha de Nacimiento

52

Edad

M

Sexo

LICENCIATURA

Grado Máximo de estudios

No.Cédula Profesional

[REDACTED]

Especialidad

**DEL CÓNYUGE O CONCUBINA(O):**

Ninguno

**NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA**

HUYp7GL61qLvXNNctx3Czl5zDJDrTbohtC/3grJChLQ97gjFJOJwKr3rnGbfz23JZ9FRL5fmex9rTqGXMwsR92aVCJoZs57HsmrCJ32BQa52EYTwHSl/huQTx7HBMhxDOW5zz3cu0P5P29gJto8sxX6FgasretGkrvevDa51L9TDQV+M/R8XawOUb5Ft1uksYt8uN  
FRF7pqkhYjClws9U9zTIF3BjBm17q0p4NosL.tud7MvweSWbpzmC/ktCp6+RHVLQBtj8uOzCNpjLE5K9/W5Wz3oqu6A485NKVNL74xa/PFIllQcKmaQxxQaXfHOtr+rkelKcvlxPRnUvEA==

¿ Tiene USTED dependientes económicos ? NO  SI  Si su respuesta es AFIRMATIVA, proporcione sus nombres, edades y parentesco o vínculo con USTED

**NO APLICA ----NO APLICA ----NO APLICA ----NO APLICA ----NO APLICA ----NO APLICA ----NO APLICA ----NO APLICA**

HUYp7GL61qLvXNNctx3CzI5zDJDrTbohtC/3grJChLQ97gjFJOJwKr3rnGbfz23JZ9FRL5fmex9rTqGXMwsR92aVCJoZs57HsmrCJ32BQa52EYTwhSI/huQTx7HBMhxDOW5zz3cu0P5P29gJlo8sxX6FgasretGkrvevDa51L9TDQV+M/f8XawOUb5Ft1uksYt8uN  
FRF7pqkhYJCiws9U9zTIF3BjBm17q0p4NosLtud7MvweSWbpzmCktCp6+RHVLQBtj8uOzCNpjLE5K9/W5Wz3oqu6A485NKVNL74xa/PFIIIQcKmaQxxQaXfHOtr+rkeiKcvixPRnUVEA==

**VI BIENES MUEBLES**

Ninguno

**NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA**

HUYp7GL61qLvXNNctb3Czl5zDJDrtBohtC/3grJChLQ97gjFJOJwKr3rnGbfIz23jZ9FRL5fmex9rTqGXMwsR92aVCJoZs57HsmrCJ32BQa52EYTwHSl/huQTx7HBMhxDOW5zz3cu0P5P29gJlo8sxX6FgasretGkrvevDa51L9TDQV+M/#8XawOUb5F1tuksYt8uN  
FRF7pqkhYClws9U9zTIF3BjBm17q0p4NosLtud7MvweSWbpzmC/ktCp6+RHVLQBtj8uOzCNpjklE5K9/W5Wz3oqu6A485NKVNL74xa/PFIIIQcKmaQxxQaXfHOtr+rkelKcvixPRnLveA==

VII VEHICULOS

■ Ninguno

NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA---NO APLICA---NO APLICA---NO APLICA ---NO APLICA---NO APLICA

HUYp7GL61qLvXNNcbx3CzI5zDJDrtBohtC/3grJChLQ87gJfJOWKr3rnGbflz23jZ9FRL5fmex9rtqGXMwsR92aVCJoZs57HsmrCJ32BQa52EYtwHSl/huQTx7HBMhxDOW5zz3cu0P5P29gJfo8sxX6FgasretGkrvevDa51L9TDQV+M/t8XawOUb5Ft1uksYt8uN  
FRF7pqkhYJChws9U9zTIF3BJBm17q0p4NosLtud7MvweSWbpzmC/ktCp6+RHVLQBj8uOzCNpjklE5K9/W5Wz3oqu6A485NKVNL74xa/PFIIIQcKmaQxxQaXfHOtr+rkeIKcvixPRnUvEA==

VIII BIENES INMUEBLES

■ Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA



**INVERSIONES**

**Ninguno**

**NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA**

HUYp7GL61qLvXNNctx3Czi5zDJDrTbohC/3grJChLQ97gjFJOJwKr3rnGbfliz23jZ9FRL5fmex9rTqGXMwsR92aVCJoZs57HsmrCJ32BQa52EYTwHSl/huQTx7HBMhxDOW5zz3cu0P5P29gJlo8sxX6FgasretGkrvevDa51L/9TDQV+M/ft8XawOUb5Ft1uksYt8uN  
FRF7pqkhYjClws9U9zTIF3BjBm17q0p4NosLtud7MvveSWbpzmC/ktCp6+RHVLQBtj8uOzCNpjLE5K9/W5Wz3oqu6A485NKVNL74xa/PfBjIqCkmaQxxQaXfHOtr+rkelKcvixPRnUVEA==

OTRO TIPO DE INVERSIÓN

Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA --- NO APLICA

HUYp7GL61qLvXNNctb3Czl5zDJDrtBohtC/3grJChLQ97gjFJOJwKr3rnGbflz23jZ9FRL5fmex9rTqGXMwsR92aVCJoZs57HsmrCJ32BQa52EYTwHSl/htuQTx7HBMhxDOW5zz3cu0P5P29gJlo8sxX6FgasretGkrvevDa51L/9TDQV+M/#8XawOUb5Ft1uksYt8uN  
FRF7pqkhYClws9U9zTIF3BjBm17q0p4NosLtud7MvweSWbpzmC/ktCp6+RHVLQBtj8uOzCNpjLE5K9/W5Wz3oqu6A485NKVNL74xa/PFIIIQcKmaQxxQaXHOtr+rkeiKcvlxPRnUvEA==

**GRAVAMENES O ADEUDOS**

**TIPO DE OPERACIÓN:**

- ① Crédito Hipotecario ② Préstamos ③ Embargos ④ Tarjetas de Crédito ⑤ Compras a Crédito ⑥ Otro especifique

2 Tipo de Gravámen o Adeudo [Redacted] Número de contrato o tarjeta de crédito [Redacted] Institución o Acreedor [Redacted] Saldo al 31 de diciembre del año anterior [Redacted]

Si su adeudo o gravamen es por crédito hipotecario, embargo o compra a crédito de un inmueble, debe especificar el Registro Público de la Propiedad: [Redacted]

04/02/2010 Fecha que adquiere el adeudo 72 Plazo a pagar en meses [Redacted] Importe Total del Crédito [Redacted]

TITULAR: DECLARANTE

4 Tipo de Gravámen o Adeudo [Redacted] Número de contrato o tarjeta de crédito [Redacted] Institución o Acreedor [Redacted] Saldo al 31 de diciembre del año anterior [Redacted]

Si su adeudo o gravamen es por crédito hipotecario, embargo o compra a crédito de un inmueble, debe especificar el Registro Público de la Propiedad: [Redacted]

01/01/2013 Fecha que adquiere el adeudo 0 Plazo a pagar en meses [Redacted] Importe Total del Crédito [Redacted]

TITULAR: DECLARANTE

4 Tipo de Gravámen o Adeudo [Redacted] Número de contrato o tarjeta de crédito [Redacted] Institución o Acreedor [Redacted] Saldo al 31 de diciembre del año anterior [Redacted]

Si su adeudo o gravamen es por crédito hipotecario, embargo o compra a crédito de un inmueble, debe especificar el Registro Público de la Propiedad: [Redacted]

01/01/2013 Fecha que adquiere el adeudo 0 Plazo a pagar en meses [Redacted] Importe Total del Crédito [Redacted]

TITULAR: DECLARANTE

4 Tipo de Gravámen o Adeudo [Redacted] Número de contrato o tarjeta de crédito [Redacted] Institución o Acreedor [Redacted] Saldo al 31 de diciembre del año anterior [Redacted]

Si su adeudo o gravamen es por crédito hipotecario, embargo o compra a crédito de un inmueble, debe especificar el Registro Público de la Propiedad: [Redacted]

01/01/2013 Fecha que adquiere el adeudo 0 Plazo a pagar en meses [Redacted] Importe Total del Crédito [Redacted]

TITULAR: DECLARANTE

## XII. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

LAS TARJETAS DE CREDITO QUE SE REPORTAN TIENEN EL SALDO DE ADEUDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 E INCLUYEN EL MONTO ACUMULADO DE LOS USOS DEL CREDITO A LO LARGO DEL AÑO, POR ESA RAZON SE CONSIGNA COMO FECHA DEL CREDITO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013.

C. Secretaría de la Contraloría del Estado, solicito se sirva tener por presentada esta declaración, pidiendo me sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.

Así mismo y para efectos de lo señalado en el artículo 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, manifiesto expresamente mi autorización para que se verifique y coteje, el contenido de esta Declaración, ante cualquier Institución.

Fecha de elaboración:

*Cuernavaca, Morelos., a 30 de Enero del 2014*

NOTA:El Servidor público ha manifestado su patrimonio BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en consecuencia se le apercibe para que se conduzca con verdad en lo declarado. Así mismo, se hace de su conocimiento lo señalado en el artículo 221 del Código Penal para el Estado de Morelos que al respecto señala:

"Al que teniendo legalmente la obligación de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, apercibido por ésta, en caso de ser procente el apercibimiento, se condujere con falsedad u ocultare la verdad, se le impondrá prisión de tres meses a dos años".